

La recaudación de la DGI a diciembre de 2009

1. La recaudación en diciembre de 2009

La recaudación total neta (excluida la devolución de impuestos) alcanzó los 11.332 millones de pesos en diciembre de 2009; esto representa 1.558 millones de pesos más que en igual mes del año anterior (15,9%, variación a precios corrientes). Descontado el efecto inflacionario, la variación interanual de la recaudación fue de 9,5% (variación a precios constantes).

La recaudación total bruta medida a precios constantes también aumentó, pero en una magnitud algo menor: 8,0%. La diferencia entre la variación de la recaudación bruta y la recaudación neta tiene su fuente en la magnitud de la devolución de impuestos, que medida a precios constantes fue 8,6% inferior en el mes informado que en igual mes del año anterior.

Como ha sido señalado en informes anteriores, el monto de los impuestos pagados por las empresas públicas sigue repitiendo registros de variaciones negativas, lo cual es consecuencia de circunstancias económicas adversas en el año 2008¹ para algunas de estas empresas, hecho que se refleja en la rentabilidad y por consiguiente en los saldos del IRAE declarados por las mismas y los subsiguientes anticipos de este impuesto.

El peso de las empresas públicas en la recaudación es muy importante, por lo que si se las excluye del análisis los resultados son diferentes. **La recaudación neta sin empresas públicas en diciembre de 2009 fue, medida a precios constantes, 14,6% superior a la de diciembre del año anterior.**

En el análisis por impuesto se identifica que este aumento en la recaudación total estuvo acompañado de variaciones positivas en todos los impuestos principales. En efecto, tanto el IVA, el IMESI, el IRAE, el conjunto IRPF-IASS como el Impuesto al Patrimonio registraron variaciones positivas en sus respectivas recaudaciones. También se destaca el aumento en la recaudación del IRNR, que tuvo una destacable incidencia en el crecimiento de la recaudación total de este mes.

El Cuadro 1 muestra el detalle por impuesto de la recaudación de diciembre de 2009.

¹ Ejemplos de estas circunstancias son: la suba del precio del petróleo, la importación de energía eléctrica y/o la producción de ésta en las centrales térmicas (energía más cara).

Cuadro 1. Impuestos administrados por la DGI: recaudación en diciembre de 2009

Cuadro comparativo con la recaudación de diciembre de 2008. Valores en millones de pesos.

Impuestos	Recaudación de diciembre de 2008			Recaudación de diciembre de 2009		Variación (en %)	
	a precios corrientes	a precios del mes diciembre del año 2009	Participación (en %)	a precios corrientes	Participación (en %)	a precios corrientes	a precios constantes
1) Impuestos al consumo	7.232	7.658	67,8%	8.061	66,1%	11,5%	5,3%
IVA	6.163	6.526	57,8%	6.707	55,0%	8,8%	2,8%
Interno	3.274	3.467	30,7%	3.793	31,1%	15,8%	9,4%
Importaciones	2.844	3.012	26,7%	2.868	23,5%	0,9%	-4,8%
IVA Mínimo (Pequeña Empresa)	45	47	0,4%	46	0,4%	3,6%	-2,2%
IMESI	1.069	1.132	10,0%	1.354	11,1%	26,6%	19,6%
Combustibles	412	436	3,9%	521	4,3%	26,5%	19,5%
Tabacos y cigarrillos	232	246	2,2%	305	2,5%	31,3%	24,0%
Automotores	175	186	1,6%	150	1,2%	-14,3%	-19,1%
Resto IMESI	250	264	2,3%	377	3,1%	51,2%	42,8%
2) Impuestos a la renta	2.367	2.507	22,2%	2.995	24,6%	26,5%	19,5%
IRIC / IRAE	992	1.051	9,3%	1.302	10,7%	31,2%	23,9%
IMEBA	57	61	0,5%	67	0,5%	16,1%	9,7%
IRPF	1.074	1.137	10,1%	1.285	10,5%	19,7%	13,0%
Categoría I	176	187	1,7%	188	1,5%	6,3%	0,4%
Categoría II	897	950	8,4%	1.098	9,0%	22,4%	15,5%
IASS	159	168	1,5%	178	1,5%	12,5%	6,3%
IRNR	85	90	0,8%	162	1,3%	91,0%	80,3%
3) Impuestos a la propiedad	767	813	7,2%	870	7,1%	13,4%	7,1%
Impuesto al Patrimonio	659	698	6,2%	734	6,0%	11,5%	5,3%
Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales	109	115	1,0%	136	1,1%	25,2%	18,3%
4) Impuestos de control (a)	22	23	0,2%	23	0,2%	6,3%	0,4%
5) Otros impuestos (b)	128	135	1,2%	93	0,8%	-26,9%	-31,0%
6) Impuestos derogados	35	37	0,3%	1	0,0%	-95,9%	-96,1%
7) Multas, recargos y convenios (c)	109	116	1,0%	145	1,2%	32,3%	24,9%
8) Total Bruto (suma de (1) a (7))	10.660	11.289	100,0%	12.189	100,0%	14,3%	8,0%
9) Devolución de impuestos	-885	-937	-8,3%	-857	-7,0%	-3,2%	-8,6%
10) Total Neto	9.775	10.352	91,7%	11.332	93,0%	15,9%	9,5%

(a) Corresponde a ICOSA

(b) Incluye a los restantes impuestos administrados por la DGI comprendidos en el sistema tributario vigente: adicionales del IMEBA, Impuesto a los Ingresos de las Entidades Aseguradoras, ISAFI, FIS, Detracción a la Exportación

(c) Convenios de financiación de deudas tributarias

Impuestos al consumo

La recaudación del **Impuesto al Valor Agregado (IVA)**, principal impuesto administrado por la DGI, tuvo una variación interanual (diciembre 2009 respecto a diciembre 2008) medida a precios constantes de 2,8%.

Esta variación positiva es el resultado de desempeños recaudatorios contrapuestos en el IVA Interno y el IVA Importaciones; mientras la recaudación del primero registró un aumento de 9,4% a precios constantes, la del segundo registró una variación negativa: -4,8% a precios constantes.

La recaudación del **Impuesto Específico Interno (IMESI)** aumentó en diciembre de 2009 respecto a igual mes del año anterior; medida a precios constantes esta variación fue de 19,6%. El principal rubro de recaudación del IMESI, *Combustibles*, tuvo un variación interanual de 19,5% a precios constantes, atribuyéndose la segunda mayor incidencia en el aumento de la recaudación total del impuesto. El rubro que le sigue en importancia, *Tabacos y cigarrillos*, mostró una variación real positiva, 24,0% y el tercero en importancia, *Automotores*, registró una variación de signo opuesto: -19,1% a precios constantes. Por último, la recaudación correspondiente a los restantes rubros gravados con IMESI aumentó a precios constantes en forma considerable, 42,8%, constituyendo el primer grupo de mayor incidencia en la crecimiento de la recaudación total del impuesto en el mes informado.

El efecto conjunto de los desempeños recaudatorios en el IVA y el IMESI arroja como resultado una variación a precios constantes de 5,3% en la recaudación correspondiente a impuestos al consumo.

Impuestos a la renta

La recaudación por el conjunto de impuestos a la renta registra un aumento a precios constantes de 19,5%. En esta comparación interanual de diciembre, todos los impuestos comprendidos en este grupo registraron variaciones reales positivas en sus respectivas recaudaciones.

En primer lugar, la recaudación del **Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (IRAE)**, medida a precios constantes, fue 23,9% superior en diciembre de este año que en igual mes del año pasado. Como ya se señaló, el desempeño recaudatorio vinculado a las empresas públicas sigue siendo negativo: la recaudación del IRAE correspondiente a este subgrupo de empresas tuvo una variación interanual a precios constantes de -19,0%. En contraposición, la recaudación del IRAE correspondiente a las empresas privadas tuvo una variación a precios constantes de 32,3% respecto a igual mes del año anterior.

En segundo lugar, la recaudación del **Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF)** medida a precios constantes mostró una variación de 13,0%, con registros positivos en las dos categorías que componen el impuesto, aunque con magnitudes bien diferentes: 0,4% en la Categoría I y 15,5% en la Categoría II.

Por su parte, la recaudación del **Impuesto de Asistencia a la Seguridad Social (IASS)** aumentó 6,3% a precios constantes en diciembre de este año en comparación con igual mes del año anterior. Si bien para el mes informado la comparación interanual es válida –dado que el IASS ya se estaba recaudando en diciembre del año pasado–, en la segunda sección del informe, donde se analiza la recaudación acumulada en el año, la comparación refiere al conjunto IRPF – IASS.

Por último, es otra vez destacable el aumento registrado en la recaudación del **Impuesto a la Renta de No Residentes (IRNR)**: medida a precios constantes, la recaudación de diciembre de 2009 fue 80,3% mayor a la de igual mes del año anterior. La recaudación de este impuesto ha mostrado un desempeño sobresaliente a lo largo de todo el presente año, con tasas de variación real de dos dígitos en todos los meses.

Impuestos a la propiedad

La recaudación del **Impuesto al Patrimonio** medida a precios constantes mostró un aumento interanual de 5,3% en diciembre de 2009. Mientras la parte de la recaudación correspondiente a empresas públicas cayó en términos reales (-3,3%), la correspondiente a empresas privadas mostró una variación positiva a precios constantes (10,3%). En este mes también es destacable la recaudación del impuesto correspondiente a personas físicas, núcleos familiares y sucesiones indivisas, ya que diciembre es el mes en el que se paga el anticipo de mayor monto, equivalente al 50% o al 80% (dependiendo de la modalidad de pago elegida) del valor del impuesto determinado para el año anterior. La variación a precios constantes de la recaudación correspondiente a esta sección del impuesto fue de 9,7% en diciembre de 2009 respecto a igual mes del año anterior, atribuyéndose casi un tercio de la variación en la recaudación total del impuesto en este mes.

La recaudación del **Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales** registró, por segunda vez en el año, una variación interanual a precios constantes positiva: 18,3%. De esta forma, se refuerzan las señales de recuperación que viene mostrando la recaudación de este impuesto, con variaciones intermensuales positivas en casi todos los meses desde mayo de este año hasta el presente.

El resultado consolidado muestra que la recaudación a precios constantes por impuestos a la propiedad tuvo una variación de 7,1% en diciembre de 2009 respecto a igual mes del año anterior.

2. La recaudación de 2009 al cierre del mes de diciembre

La recaudación total neta acumulada en 2009 al cierre del mes de diciembre medida a precios constantes fue 2,1% superior a la de igual período del año anterior. La recaudación total bruta mostró una variación algo superior: 2,6%.

La mayor incidencia en este aumento de la recaudación total le correspondió al Impuesto al Patrimonio y le siguen en importancia de incidencia, el IMESI, el IRNR y el conjunto IRPF- IASS. Las recaudaciones del IVA y del IRAE acumulan variaciones ligeramente positivas en el cierre a diciembre.

Si del análisis de la recaudación total se excluye a las empresas públicas, el resultado obtenido es diferente también en el acumulado al cierre del año. En efecto, **la recaudación total neta sin empresas públicas en 2009 fue, medida a precios constantes, 8,2% superior a la de 2008.**

El Cuadro 2 muestra el detalle por impuesto de la recaudación de 2009 al cierre del año.

Cuadro 2. Impuestos administrados por la DGI: recaudación del año 2009 al cierre del mes diciembre								
Cuadro comparativo con la recaudación del año 2008 al cierre del mismo mes. Valores en millones de pesos.								
Impuestos	Recaudación acumulada en el año 2008 al cierre del mes diciembre			Recaudación acumulada en el año 2009 al cierre del mes diciembre			Variación (en %)	
	a precios corrientes	a precios del mes diciembre del año 2009	Participación (en %)	a precios corrientes	a precios del mes diciembre del año 2009	Participación (en %)	a precios corrientes	a precios constantes
1) Impuestos al consumo	78.396	86.031	64,0%	84.911	87.044	63,1%	8,3%	1,2%
IVA	67.311	73.851	55,0%	72.058	73.860	53,6%	7,1%	0,0%
Interno	38.516	42.323	31,5%	42.748	43.861	31,8%	11,0%	3,6%
Importaciones	28.242	30.920	23,0%	28.746	29.420	21,3%	1,8%	-4,9%
IVA Mínimo (Pequeña Empresa)	553	608	0,5%	565	579	0,4%	2,1%	-4,7%
IMESI	11.085	12.180	9,1%	12.853	13.184	9,6%	15,9%	8,2%
Combustibles	4.298	4.723	3,5%	5.258	5.394	3,9%	22,3%	14,2%
Tabacos y cigarrillos	2.948	3.244	2,4%	3.248	3.332	2,4%	10,2%	2,7%
Automotores	1.530	1.675	1,2%	1.576	1.612	1,2%	3,0%	-3,8%
Resto IMESI	2.308	2.538	1,9%	2.771	2.846	2,1%	20,0%	12,1%
2) Impuestos a la renta	33.285	36.628	27,3%	36.776	37.751	27,4%	10,5%	3,1%
IRIC / IRAE	16.794	18.511	13,8%	18.104	18.603	13,5%	7,8%	0,5%
IMEBA	896	985	0,7%	767	786	0,6%	-14,4%	-20,2%
IRPF	14.002	15.397	11,5%	14.428	14.801	10,7%	3,0%	-3,9%
Categoría I	1.844	2.023	1,5%	1.960	2.008	1,5%	6,3%	-0,8%
Categoría II	12.158	13.374	10,0%	12.468	12.794	9,3%	2,6%	-4,3%
IASS	568	607	0,5%	1.693	1.734	1,3%	n/c	n/c
IRNR	1.025	1.128	0,8%	1.783	1.827	1,3%	74,0%	61,9%
3) Impuestos a la propiedad	7.851	8.606	6,4%	9.380	9.617	7,0%	19,5%	11,7%
Impuesto al Patrimonio	6.646	7.284	5,4%	8.354	8.570	6,2%	25,7%	17,7%
Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales	1.206	1.322	1,0%	1.026	1.047	0,8%	-14,9%	-20,8%
4) Impuestos de control (a)	262	287	0,2%	280	287	0,2%	6,9%	-0,1%
5) Otros impuestos (b)	1.383	1.520	1,1%	1.425	1.463	1,1%	3,0%	-3,8%
6) Impuestos derogados	162	175	0,1%	70	72	0,1%	-57,0%	-59,0%
7) Multas, recargos y convenios (c)	1.022	1.121	0,8%	1.564	1.609	1,2%	53,1%	43,6%
8) Total Bruto (suma de (1) a (7))	122.361	134.369	100,0%	134.405	137.843	100,0%	9,8%	2,6%
9) Devolución de impuestos	-8.796	-9.640	-7,2%	-10.255	-10.504	-7,6%	16,6%	9,0%
10) Total Neto	113.565	124.729	92,8%	124.150	127.340	92,4%	9,3%	2,1%

(a) Corresponde a ICOSA

(b) Incluye a los restantes impuestos administrados por la DGI comprendidos en el sistema tributario vigente: adicionales del IMEBA, Impuesto a los Ingresos de las Entidades Aseguradoras, ISAFI, FIS, Detracción a la Exportación

(c) Convenios de financiación de deudas tributarias

Impuestos al consumo

La recaudación por el conjunto de impuestos al consumo registra una variación interanual a precios constantes de 1,2% en el acumulado a diciembre. Este registro se compone de comportamientos diferentes entre la recaudación del impuesto general al consumo (IVA) y la del selectivo (IMESI). En el caso del IVA, la variación a precios constantes es prácticamente nula, y sus dos componentes principales muestran a su vez desempeños diferentes. Por un lado, la parte correspondiente al IVA Interno cerró el año con una variación positiva (3,6% a precios constantes). Por otro, la recaudación por IVA Importaciones, al volver en los meses de setiembre a diciembre a registros de variaciones negativas como los observados en los primeros meses del año, acumula al cierre de este último mes una caída de 4,9% a precios constantes.

En cuanto al IMESI, en el acumulado al cierre del año sobresale el desempeño del rubro *Combustibles* y de la categoría "Resto IMESI", que comprende en especial a los rubros de *Bebidas, Perfumería y cosméticos* y *Grasas y lubricantes*. El rubro *Automotores* muestra un descenso a tasa moderada en su recaudación, mientras que el rubro *Tabacos y cigarrillos* dio vuelta su registro de variación negativa en los últimos dos meses, cerrando el año con un crecimiento: 2,7% es la variación a precios constantes. El resultado consolidado de estos cambios arroja una variación positiva de la recaudación de IMESI de 8,2% medida a precios constantes.

Impuestos a la renta

La recaudación del IRAE cierra el año con una variación a precios constantes ligeramente positiva: 0,5%. Esta variación es a su vez la combinación de dos resultados bien diferentes: una variación negativa en los pagos de las empresas públicas (-59,8% a precios constantes) y una variación positiva en los pagos de las empresas de propiedad privada (31,3% a precios constantes).

En este resultado de la recaudación del impuesto a la renta empresarial hay otro factor explicativo, que está vinculado a la sustitución del IRIC por el IRAE en julio de 2007. Las empresas que cierran su ejercicio económico al 31 de diciembre de cada año (la mayoría), en su liquidación de saldos correspondiente al año 2007, que se concretó en abril de 2008, tributaron por IRIC a su tasa correspondiente (30%), debido a que habían iniciado su ejercicio antes de la citada sustitución (el inicio había sido el 01/01/2007, mientras el cambio normativo fue el 01/07/2007). Esas mismas empresas, en abril de 2009 liquidaron saldos del IRAE a su correspondiente tasa de 25% y los anticipos subsiguientes (por ejemplo en diciembre, mes informado) con un coeficiente consistente con esta última tasa. Por consiguiente, más allá de diferencias en los resultados de rentabilidad entre ambos años, hay una pérdida de recaudación que es atribuible a esta menor imposición y que está incidiendo en el resultado observado en el acumulado a diciembre de este año.

A la observación anterior debe agregarse que el régimen de promoción de inversiones reglamentado por el Decreto 455 del año 2007 y cuyo uso se intensificó considerablemente durante 2009, supone beneficios fiscales importantes, principalmente en el IRAE. Por lo tanto, también hay una significativa pérdida en la recaudación del IRAE de 2009 asociada a esta disposición.

Por otro lado, la recaudación consolidada del IRPF y del IASS aumentó 3,3% a precios constantes en el período informado; mientras que la recaudación del Impuesto a la Renta de No Residentes (IRNR) tuvo un crecimiento de 61,9% medida también a precios constantes.

Por último, se incluye en el grupo de impuestos a la renta al Impuesto a la Enajenación de Bienes Agropecuarios (IMEBA), ya que su tributación constituye un régimen simplificado para las rentas del sector agropecuario². Este impuesto cierra el año con una recaudación medida a precios constantes 20,2% inferior a la del año anterior, reflejo de una coyuntura económica menos favorable para el sector en la comparación interanual. No obstante, las variaciones intermensuales de la recaudación de este impuesto fueron casi todas positivas desde abril hasta diciembre de 2009, y además, la variación

² En cambio, los adicionales del IMEBA (con afectación a MEVIR e INIA) no se consideran dentro de este conjunto de impuestos, ya que su pago no se descuenta del saldo a pagar del IRAE, como sí ocurre con el IMEBA propiamente.

interanual fue positiva en diciembre por primera vez en el año. Estos registros constituyen señales de recuperación en la recaudación del IMEBA.

La recaudación por el conjunto de impuestos a la renta mostró una variación a precios constantes de 3,1%.

Impuestos a la propiedad

La recaudación de los impuestos a la propiedad considerados globalmente, muestra un crecimiento acumulado a diciembre de 11,7% a precios constantes.

El desempeño de la recaudación del Impuesto al Patrimonio muestra un crecimiento a precios constantes de 17,7% al cierre de 2009. Este aumento en la recaudación es la combinación de dos variaciones de magnitudes diferentes: una ligeramente negativa en la recaudación correspondiente a empresas públicas (-0,2% a precios constantes) y una significativamente positiva en la recaudación correspondiente a empresas privadas (31,5% a precios constantes). También es destacable el crecimiento en la recaudación del Impuesto al Patrimonio de personas físicas, núcleos familiares y sucesiones indivisas (8,1% a precios constantes), aunque su incidencia en el total recaudado por este impuesto es menor.

La recaudación del ITP, por su parte, muestra en el acumulado una variación de -20,8% a precios constantes, con registros negativos en todos los meses del año excepto en los últimos dos meses del mismo. Como ya fue señalado en la sección anterior, a la luz de las variaciones intermensuales –que han sido casi todas positivas– la recaudación de este impuesto parecería estar recuperándose.

Devolución de impuestos

La devolución de impuestos en 2009 fue 9% superior a la de 2008, medida a precios constantes. En este concepto se incluyen tanto las devoluciones a través de la recepción de certificados de crédito y certificados de devolución, como las devoluciones en efectivo que se realizan a través de entidades colaboradoras a las personas que registraron créditos de IRPF y de IASS en la liquidación anual de 2008. Al ser éste un aumento superior al de la recaudación total bruta, la consecuencia es que la recaudación total neta medida como porcentaje de la anterior sea, tal como se muestra en el Cuadro 2, inferior en 2009 (92,4%) que en 2008 (92,8%).

Algunas observaciones preliminares sobre el comportamiento de la recaudación en 2009

Al momento de redactar este informe no se dispone de información suficiente sobre el comportamiento de las bases imponibles como para presentar una explicación más acabada respecto de la evolución de la recaudación en 2009, en particular en comparación con el año anterior. Además, la mecánica recaudatoria de algunos impuestos importantes pudo haberse alterado en respuesta a acontecimientos particulares de 2009 (inflexión en la tasa de crecimiento económico, deterioro en las condiciones de comercio exterior, incertidumbre respecto a los efectos de la crisis internacional en la economía doméstica, contexto de especulación en año electoral, entre otros), a los que deben sumarse los cambios en la normativa tributaria puestos en práctica durante el año o profundizados durante el mismo, que también afectaron a la mecánica recaudatoria.

La incidencia de cada uno de estos aspectos en los resultados de la recaudación requiere un análisis con mayor detenimiento, que debe hacerse con base en un volumen de información muy superior al utilizado en informes mensuales como éste. En la medida que se vaya completando la apertura de la información necesaria, se presentarán las conclusiones obtenidas en informes ulteriores.

De todos modos es posible, en esta oportunidad, destacar algunos aspectos del comportamiento de la recaudación en el año 2009. En primer lugar, el resultado global muestra un crecimiento real de 2,6% en la recaudación bruta y de 2,1% en la recaudación neta de devoluciones de impuestos. Estas variaciones serían semejantes o ligeramente superiores al crecimiento de la actividad económica proyectado para 2009 (las cifras definitivas recién se conocerán en marzo de 2010).

Una comparación más rigurosa entre la recaudación de 2009 y de 2008 debería contemplar aquellos cambios en la normativa tributaria que afectaron en forma diferencial a esos años. Entre los más importantes, se encuentra el régimen de promoción de inversiones, que supone beneficios fiscales importantes, principalmente en el IRAE, para las empresas que se acogen a ese mecanismo al momento de iniciar un proyecto de inversión. Otro cambio importante en términos de recaudación refiere a las modificaciones introducidas en el IRPF en setiembre de 2008 (aumento del mínimo no imponible, aumento en las deducciones admitidas) y a la eliminación del cómputo de las pasividades para el cálculo de ese impuesto junto con la creación del IASS. Estas modificaciones afectaron negativamente la recaudación de los últimos meses de 2008, mientras que en 2009 el efecto negativo de estos cambios comprendió a la recaudación de todo el año, por consiguiente, al comparar un año con otro debe ser tenido en cuenta el efecto diferencial provocado por las mismas.

Si se consideran estos ajustes que permiten una comparación más adecuada de la recaudación de 2009 respecto a la del año anterior, se obtiene como resultado que la **recaudación de la DGI habría crecido a una tasa dos o más veces superior a la tasa de crecimiento esperada de la actividad económica**. Este crecimiento diferencial de la recaudación respecto de la actividad económica es una manifestación del efecto positivo que el desempeño de la DGI produce sobre los ingresos fiscales, hecho que es consistente con los resultados observados en los indicadores de eficiencia recaudatoria que esta administración tributaria elabora, y con la disminución sistemática de la tasa de evasión registrada en los últimos años.